

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE CONTR 2024 1142995 “CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y SUMINISTROS ASOCIADOS A LA IMPLANTACION Y SOPORTE DE PLATAFORMA PARA LA GESTION DE NOMINA Y RRHH EN LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCIA M.P.”,

- **Lote 1: Implantación y mantenimiento de nueva solución de Recursos Humanos**
- **Lote 2: Control Horario y de Presencia**
- **Lote 3: Oficina Técnica de Proyectos**

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 4.075.071,88 €

PRESUPUESTO SIN IVA: 3.367.828,00 €

PROCEDIMIENTO: Abierto

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 09 de junio de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Juan A. Canales Pozo, Subdirector de Contratación y Recursos Materiales.

Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.


Vocales:

- Ana I. Jiménez Cáceres, Responsable de la Unidad de Control Interno
- Mª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión procediendo, en primer lugar, a informar a los miembros de la misma que con fecha 21 de mayo de 2025, se reunió la Mesa de Contratación y acordó solicitar justificación de valores anormales a la empresa **SEIDOR CONSULTING SL, LOTE 1**

Por parte de la mesa de contratación se han revisado los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja; concluyendo esta, que para la identificación de anomalía de las ofertas presentadas, no se han utilizado los criterios reseñados a continuación, resultando que se solicitara en la sesión de la Mesa de contratación de 21 de mayo de 2025 justificación de valores anormales, cuando no se debió apreciar la presunción de anomalía conforme a los pliegos

*A tenor de lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se considerarán que están incursas en presunción de anomalía aquellas ofertas que se desvíen en un **40 por ciento** al alza sobre el valor medio de las puntuaciones totales obtenidas en todas las ofertas admitidas en los criterios de valoración a tener en consideración para adjudicar este expediente.*
En caso de que solo concurra una persona licitadora, la oferta se considerará anormalmente baja si

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	11/06/2025	
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmlZ8MPCEZYDT8XD5N8FMR2ML78	PÁG. 1/5	



es inferior al presupuesto base de licitación, considerará éste como precio promedio (en los términos definidos en el presente documento) en mas de 25 unidades porcentuales o la puntuación total obtenida en los criterios de valoración a tener en consideración es inferior al cincuenta por ciento de la puntuación máxima. A efectos de considerar una oferta anormal o desproporcionada respecto de las proposiciones presentadas por distintas empresas pertenecientes a un mismo grupo, se tomará lo establecido en el artículo 86.1 del RGLCAP."

Tras ello, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el anexo del acta.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad


Primero.- Determinar como las mejores ofertas las presentadas por las empresas para los lotes y por los importes que se indican a continuación.

- **Lote 1:** La presentada por la empresa NTT DATA SPAIN SL por un importe de DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO TRES EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (2.724.103,47 €) IVA EXCLUIDO
- **Lote 2:** La presentada por la empresa GREENAALL SOLUCIONES SI por un importe de CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS 113.750,00 € IVA EXCLUIDO
- **Lote 3:** La presentada por la empresa HR EXCELLENCE EXPERIENCE S.L. por un importe de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS 149.632,00 € IVA EXCLUIDO

Segundo.- REQUERIR a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.


Y siendo las 11 horas y 45 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	11/06/2025	
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLZ8MPCEZYDT8XD5N8FMR2ML78	PÁG. 2/5	

LOTE 1


Empresas	Criterios Basados en Juicios de Valor	Calidad y valor técnico de los servicios de implantación y puesta en marcha de los módulos de Empleado Central (Employee Central) y Nómina (Employee Central PayRoll).	Calidad y valor técnico de los servicios de implantación y puesta en marcha del resto de módulos (Time tracking, BTPCloud Foundry, Integration Suite, RCM, ONB, LMS, CONCUR).	Calidad y valor técnico de los servicios de mantenimiento de los módulos a implantar (exceptuando EHS, PM&CM y CMP).	Importe Ofertado	Valoración económica	Valoración Total
1 NTT DATA SPAIN SL	43,00	8,00	10,00	6,00	2.724.103,47 €	25,18	92,18
2 INETUM ESPAÑA SA	39,00	8,00	10,00	6,00	2.615.533,90 €	25,98	88,98
3 SEIDOR CONSULTING SL	36,00	8,00	10,00	6,00	2.370.831,09 €	27,00	87,00
4 AYESA IBERMATICA, S. A.	32,00	8,00	10,00	6,00	2.569.870,34 €	25,10	81,10
5 T-SYSTEMS ITC IBERIA, SAU	32,00	8,00	10,00	6,00	2.835.308,51 €	23,94	79,94

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		11/06/2025
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
VERIFICACIÓN	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	PÁG. 3/5	

Pk2jmlZ8MPCEZYDT8XD5N8FMR2ML78

LOTE 2


Empresa	Calidad técnico-funcional de la propuesta	Plan de Implantación. Elaboración de un plan con las actividades del proyecto.	Justificación de los Acuerdos de Nivel de Servicio ofertados, explicando como se van a gestionar y operar los servicios, los procedimientos y las metodologías que se usarán, las mejoras sobre los valores objetivos requeridos, etc.	Calidad, valor técnico y característic as de los dispositivos físicos que se proporcionen	Propuesta de arquitectura que asegure la disponibilidad	Facilidad de gestión y flexibilidad de la consola de administración	Solución para la interconexión con SAP-SuccessFactors	Tecnología que incorporen las tarjetas de fichajes	Importe Ofertado	Valoración económica	Valoración Total
	Hasta 12 puntos	Hasta 6 puntos	Hasta 5 puntos	Hasta 7 puntos	Hasta 3 puntos	Hasta 3 puntos	Hasta 8 puntos	Hasta 5 puntos		Hasta 51 puntos	
GREENAALL 1 SOLUCIONES SL	12,00	6,00	5,00	7,00	2,00	2,00	8,00	5,00	113.750,00 €	49,39	96,39
COMPAÑIA DE 2 SEGURIDAD OMEGA SA	10,00	6,00	2,00	7,00	3,00	3,00	7,00	5,00	119.587,80 €	42,88	85,88

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		11/06/2025
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
VERIFICACIÓN	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	PÁG. 4/5	

Pk2jmLZ8MPCEZYDT8XD5N8FMR2ML78

LOTE 3

1	HR EXCELLENCE EXPERIENCE S.L.	18,00	9,00	3,00	2,00	5,00	2,80	0,00	149.632,00 €	26,00	65,80	Calidad técnico- funcional de la propuesta	Organización del proyecto y Metodología.	Plan de proyecto. Elaboración de un plan con las actividades del proyecto: descripción, cronograma, duración y recursos asignados. Se incluirá también la estimación de la dedicación de recursos de AMAYA en cada fase del proyecto.	Justificación de los Acuerdos de Servicio ofertados, explicando cómo se van a gestionar y operar los servicios, los procedimientos y las metodologías que se usarán, las mejoras sobre los valores objetivos requeridos, etc.	Certificación:	Número de certificaciones	Años de experiencia Gestor de Proyecto	Importe Ofertado	Valoración económica	Valoración Total
												Hasta 20 puntos	Hasta 11 puntos	Hasta 6 puntos	Hasta 3 puntos	Hasta 9 puntos	Hasta 10 puntos	Hasta 15 puntos	Hasta 26 puntos		

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		11/06/2025
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
VERIFICACIÓN	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	PÁG. 5/5	

Pk2jmlZ8MPCEZYDT8XD5N8FMR2ML78